

Luisa Clode

PRESIDENTA DEL COMITÉ
ORGANIZADOR DEL XXII
CONGRESO IPRA-CINDER



“En octubre Oporto se convierte en la capital mundial del derecho registral”

Del 6 al 9 de octubre de 2020 tendrá lugar en Oporto el XXII Congreso Internacional IPRA-CINDER organizado por la Associação Sindical dos Conservadores dos Registos y el Instituto dos Registos e do Notariado. ¿Cómo se preparan en estos momentos para la organización de este evento internacional?

LUISA CLODE: La Asociación de los Registradores de Portugal (ASCR), presentó la candidatura de Portugal con mucho orgullo (e incluso emoción) en el Congreso de Colombia en 2018, para organizar en nuestro país el XXII Congreso de Derecho Registral

del IPRA-CINDER. La elección de Portugal para este evento es un honor para todos, ¡especialmente para los registradores!

La participación del Instituto de los Registros y del Notariado (IRN) y de la Secretaría de Estado de Justicia se consideraron esenciales desde el primer momento, tal como lo fueron en la edición del Congreso en Lisboa en el año 1996.

El Instituto del Turismo de Portugal es la entidad que nos ha animado y apoyado en la presentación de la candidatura. ¡Han sido unos aliados fundamentales!



FOTO: JOSE JAVIER ARIAS JIMENO

Filomena Rosa

DIRECTORA DEL INSTITUTO
DE LOS REGISTROS Y DEL
NOTARIADO DE PORTUGAL

El Congreso Mundial de Derecho Registral que tendrá lugar en Oporto entre el 6 y el 9 de octubre ha abierto ya el plazo de inscripción. Un congreso que en su organización aúna fuerzas de la Asociación Sindical dos Consevadores dos Registos y el Instituto dos Registos e do Notariado para ofrecer a los participantes la mejor experiencia científica y personal.

Luisa Clode, presidenta del Comité Organizador del XXII Congreso IPRA-CINDER, y Filomena Rosa, directora del Instituto dos Registos e do Notariado de Portugal, nos anticipan todos los detalles de la organización de este Congreso.

La firma del protocolo de colaboración con el IRN, como entidad responsable de los registros en Portugal, fue un momento clave para conseguir el apoyo necesario para la promoción, organización y divulgación del Congreso, así como para su divulgación entre los registradores portugueses, animándolos a implicarse en los temas de la evolución de los sistemas registrales a escala global, como momento excepcional para mostrar el prestigio de su carrera profesional, nacional e internacionalmente.

El XXII Congreso IPRA-CINDER cuenta con la presidencia de honor del presidente de la República de Portugal.

Asimismo, estamos muy agradecidos al presidente del Tribunal Constitucional, por haber aceptado la presidencia de honor de la Comisión Científica.

Contamos también con el apoyo institucional del Ayuntamiento de Oporto.

Hemos contratado a la empresa que asesorará a la organización, Leading-Organização de Congressos e Gestão Lda., que cuenta con una amplia experiencia en la organización de eventos de esta envergadura.

La elección del lugar y fechas pretende estar a la altura de las mejores expectativas de los participantes: un edificio emblemático de la ciudad, el

Centro de Congreso de la Alfândega de Oporto, a orillas del Duero, y entre los días 7 y 9 de octubre de 2020, con un cóctel de bienvenida junto al río el día 6.

La página web del Congreso ya se encuentra disponible *online* en tres idiomas, portugués, inglés y español, para poder llegar al mayor número de interesados <http://ipracinderportugal2020.com/pt>

Se han decidido los dos grandes temas del Congreso, que ya están *online* en la citada página, en la que se irá actualizando toda la información y a través de la cual se harán las inscripciones y los futuros contactos con los participantes.

- En este momento continuamos trabajando en los contactos con colaboradores (patrocinadores, universidades, colegios profesionales, otras entidades públicas y privadas) y en los medios de divulgación. Las inscripciones ya están abiertas *online* desde el día 15 de noviembre de 2019.

FILOMENA ROSA: La elección de Portugal como escenario del próximo Congreso IPRA-CINDER, es motivo de gran satisfacción para el Instituto de los Registros y del Notariado. El IRN, I.P., como entidad pública representativa de los servicios de registro portugueses, está firmemente convencido y comprometido en garantizar el éxito y la calidad de los trabajos, esenciales para proyectar la imagen del sistema de registro portugués, del IRN y del Ministerio de Justicia en el ámbito internacional.

El IRN está colaborando con las acciones de divulgación, promoción y organización del Congreso, enfocado especialmente en la representación y

los contactos institucionales y participando activamente en la preparación de la vertiente técnica del Congreso.

En esta función, también está llevando a cabo las acciones necesarias

“LOS TEMAS DEL CONGRESO REFLEJAN, UNA VEZ MÁS, EL PAPEL DEL IPRA-CINDER EN LA EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMO RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL Y AL DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO QUE PROPONE LA AGENDA 2030”

para promocionar e incentivar la participación en los trabajos del Congreso entre los registradores y oficiales de registros portugueses, como ponentes y espectadores y, también, entre otros profesionales del derecho y profesionales de los registros de la comunidad internacional, especialmente los registradores de países de lengua oficial portuguesa.

Esta colaboración la desarrollan los miembros de un equipo técnico de trabajo, compuesto por especialistas de las áreas de registro y colaboradores con experiencia en la organización de eventos, especialmente nombrados para participar en estos trabajos preparatorios.

Ustedes pertenecen a dos instituciones diferentes integradas ambas en el IPRA-CINDER. En el caso de la Associação desde 1984 y el Instituto desde 1998. Háblenos de las características de sus respectivas aportaciones a IPRA-CINDER.

LUISA CLODE: La Asociación de los Registradores representa, en Portugal, a los profesionales que, de acuerdo con la ley, ejercen la función registral, con independencia y autonomía funcional en las decisiones de naturaleza técnica y jurídica. Está integrada en el CINDER en su calidad de miembro titular, de acuerdo con su reglamento.

La ASCR ha invitado en repetidas ocasiones a registradores y académicos de renombre a presentar trabajos científicos en los congresos del IPRA-CINDER y, asimismo, ha participado en comisiones científicas, en comisiones redactoras de conclusiones, además de realizar diversas aportaciones en el ámbito a la lengua portuguesa.

Más recientemente la ASCR ha participado en la XX Conferencia del Banco Mundial “Land and Poverty” en Washington, integrando el comité de trabajos presentados por el IPRA-CINDER.

La ASCR también ha colaborado con otros trabajos, siempre que ha sido necesario, dentro de los objetivos del IPRA-CINDER. ¡Puedo afirmar que para la ASCR es un motivo de orgullo ser miembro efectivo del IPRA-CINDER desde hace más de 30 años!

FOTO: JOSE JAVIER ARIAS JIMENO

Luisa Clode.



FILOMENA ROSA: El IRN es un instituto público, bajo la competencia del Ministerio de Justicia, cuya misión es ejecutar y hacer un seguimiento de las políticas referentes a los servicios de registro, con el fin de asegurar la prestación de servicios a los ciudadanos y a las empresas en el ámbito de la identificación civil y del registro civil, de nacionalidad, de la propiedad, mercantil, de bienes muebles y de personas jurídicas, y tiene como atribución especial cooperar con entidades análogas u otras, nacionales o extranjeras, concretamente a través de la celebración de protocolos, acuerdos u otros instrumentos jurídicos de colaboración en su área de actuación, así como asegurar su representación en organizaciones internacionales cuya actividad se desarrolle en el ámbito de su misión.

En este contexto el IRN como entidad pública responsable del área de los registros, decidió integrarse como miembro del IPRA-CINDER en el lejano año de 1998, esforzándose por participar en los trabajos de los congresos que se han realizado, aprovechando para compartir y enriquecer el conocimiento registral.

Además de esta condición, y considerando la elección de Portugal como país de celebración del próximo congreso, el IRN y el IPRA-CINDER han firmado un memorándum de acuerdo que reafirma el interés de este instituto en los trabajos promovidos por el IPRA-CINDER, especialmente en las tareas de preparación del congreso de 2020, y el reconocimiento del valor añadido de esta participación activa.

Por otra parte, en este espacio cada vez más globalizado, el IRN pretende profundizar en las relaciones internacionales con entidades análogas y otras que actúen en el área de los registros, con el fin de promover el sistema registral portugués y nuestro país en el mundo.

El Congreso abordará la globalización del Derecho y sus desafíos del siglo XXI con especial incidencia en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. ¿Por qué se han elegido estos temas y qué aportaciones esperan?

LUISA CLODE: Los temas del congreso se han elaborado con las contribucio-

DEBATE CIENTÍFICO Y PATRIMONIO CULTURAL

¿CUÁL SERÍA SU MENSAJE PARA ANIMAR A LOS REGISTRADORES Y EXPERTOS EN DERECHO REGISTRAL DE TODO EL MUNDO A QUE ASISTAN AL CONGRESO IPRA-CINDER2020?

Conjuntamente: La actualidad y amplitud de los temas del congreso estimularán el interés de los profesionales que trabajan en la esfera del Registro de la Propiedad, en busca de nuevas ideas y soluciones para los retos de la globalización y de la contratación transfronteriza. La participación de diferentes operadores jurídicos, profesionales y académicos, que de forma directa o indirecta están en contacto con la seguridad registral y la necesitan, aportando nuevos enfoques, permitirán un nuevo abordaje de las temáticas seleccionadas.

Además de la cuestión científica hemos de destacar, como afirma Alfonso Candau, secretario general del IPRA-CINDER en su mensaje de bienvenida que “Oporto, bañado por el río Duero, es una ciudad de impresionante belleza, con gentes y costumbres acogedoras, donde la tradición y el dinamismo del siglo XXI se funden en un ambiente brindado por el famoso vino de Oporto, ¡que nadie puede perderse!”.

La elección de Portugal como mejor destino turístico europeo por los World Travel Awards, la gastronomía, y las tradicionales hospitalidad y simpatía de los portugueses, sin duda constituirán un motivo suficiente para visitarnos en una época del año en la que las temperaturas suelen ser muy suaves.

La Asociación de los Registradores y el Instituto de los Registros y del Notariado tiene el placer de invitar a los profesionales y profesores de todo el mundo, a la que será una celebración internacional más de la relevancia del Derecho registral en la sociedad del siglo XXII en la que vivimos. ●

nes de todas las partes organizadoras y reflejan, una vez más, el papel del IPRA-CINDER en la evolución de los sistemas de registro, como respuesta a las demandas de la sociedad actual y al desarrollo económico inclusivo que propone la Agenda 2030.

Las medidas de la Agenda 2030 aprobadas por unanimidad por 193 Estados miembros de la ONU, implican un trabajo conjunto de los órganos gubernamentales de la sociedad civil organizada, del sector privado, del académico y, de forma amplia, de todas las personas, en todos los países.

Los registradores y los profesionales que desarrollan su actividad en el ámbito del Derecho registral no pueden quedar al margen de este compromiso mundial.

La gestión integrada y sostenible del territorio (planificación, urbanización y otros asentamientos humanos) y la

protección del medioambiente (como, por ejemplo, la forestación o recuperación de suelo degradado), determinan restricciones de carácter público que los sistemas registrales modernos incluyen en el conjunto de los hechos registrables.

El Registro de la Propiedad, como sistema de protección de derechos y de seguridad del comercio jurídico inmobiliario, permite garantizar el acceso igualitario a la tierra, concretamente, cuando dispone de información cualificada y sujeta al control de la legalidad.

Los movimientos migratorios también se han contemplado en el contexto de la globalización del Derecho, intentando ampliar el ámbito de los temas y de la intervención de los ponentes a los estatutos personales y su reflejo en la contratación.

La actividad de los registradores portugueses (y de otros países) engloba el >

Filomena
Rosa.



FOTO: JOSÉ LUIS ARAS JIMENO

“NO FALTARÁN NUEVOS ABORDAJES Y PERSPECTIVAS RENOVADAS DEL PAPEL DE LOS REGISTROS APORTADOS POR PARTICIPANTES DE TODAS LAS LATITUDES”

➤ área del Registro Civil. (...) «*suministrar identidad legal a todos, incluyendo el registro de nacimiento*» es una de las medidas de la Agenda 2030.

La posibilidad de compartir conocimientos y experiencias en los congresos del IPRA-CINDER, también permite alcanzar los objetivos de cooperación que recoge la Agenda 2030.

FILOMENA ROSA: El cumplimiento de las medidas aprobadas por la ONU en el ámbito de la Agenda 2030, exige la definición y la implementación de políticas públicas, amplias e integradoras, con la finalidad de promover el bienestar y el combate a las desigualdades y discriminaciones, políticas a las que cada uno de nosotros y de nuestras instituciones debemos contribuir.

En esta medida, entendemos que los trabajos de un congreso dedicado a un tema con esta importancia y amplitud, permitirán a los participantes abordar cuestiones trascendentales ante las opciones que se deben seguir. Por ejemplo, en materia de políticas de ordenación del territorio, este foro facilita la discusión de temas tan diversos como la relevancia de la identificación geográfica de la finca para la publicidad registral, la función social de la propiedad y su conexión con las restricciones al derecho de propiedad, el papel del Registro de la Propiedad en la eliminación o reducción de los desequilibrios territoriales, enfocándonos en el valor de la propiedad inmobiliaria, la relevancia de la publicidad registral en la dinámica del desarrollo turístico sos-

tenible, o la colaboración del registro en el combate al blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y en la publicidad de los beneficiarios reales o efectivos.

Portugal ha puesto en marcha proyectos innovadores en el área de la información registral, especialmente en materia del Registro de la Propiedad, caracterizados por su fuerte componente tecnológico y basados en la interoperabilidad de la información y en el reparto de esfuerzos entre los operadores públicos y privados titulares de información sobre inmuebles, de forma que cuenta con la capacitación y un especial interés por compartir conocimientos y seleccionar las mejores propuestas que resulten de los trabajos del congreso en esta materia.

Por otro lado, en el extranjero, los registradores portugueses han participado activamente en proyectos relacionados con el derecho inmobiliario, enfocados en conseguir el intercambio de la información del Registro de la Propiedad, especialmente en el espacio europeo, constituyendo los trabajos del congreso una oportunidad única de intercambio de conocimientos y de experiencias también a este nivel.

En general, y en resumen, mejorar la cooperación y el acceso a la ciencia, tecnología e innovación, y aumentar el intercambio de conocimiento, constituye una de las medidas de la Agenda 2030, para cuya consecución, estoy convencida de que los trabajos de este congreso constituirán una gran aportación.

¿Qué novedades científicas y organizativas puede aportar Oporto 2020 en relación a los otros Congresos de IPRA-CINDER?

LUISA CLODE: En términos científicos, todos los congresos del IPRA-CINDER son un espacio único de intercambio de conocimientos en materias de Derecho registral e inmobiliario en el contexto internacional.

Como ya hemos comentado, los temas del XXII congreso abordan los problemas de la sociedad actual, por lo que mantienen el interés que despertaron los anteriores Congresos.

Intentaremos atraer a participantes de diferentes áreas profesionales con la

pretensión de un debate lo más amplio posible sobre los temas en sus diferentes vertientes, incluyendo presentaciones relacionadas con el Registro Civil, en el ámbito de los efectos de los movimientos migratorios.

En cuanto a la organización, creemos que cada país aporta al congreso su modo de actuar y contribuye con su cultura, historia y marco político y social.

En Portugal, sin duda, con la elección del lugar, queremos facilitar a los participantes el acceso al Centro Histórico de Oporto, clasificado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1996.

Inspirados por la historia de Portugal y por los lazos de cooperación que nos unen, estamos desarrollando contactos para que los países africanos de lengua oficial portuguesa tengan una participación significativa en este Congreso, contribuyendo a ampliar la representación africana en el IPRA-CINDER.

FILOMENA ROSA: Estamos hablando de un congreso que tendrá lugar en el espacio europeo de libre circulación, en cuyo ámbito y como señalaremos, hemos concebido y diseñado nuevos modelos de interconexión de información del registro, lo que permitirá la

crítica abierta y el consecuente enriquecimiento de estos modelos y del conocimiento de nuestros homólogos sobre los mismos, potenciando, incluso, su expansión.

No puedo dejar de mencionar el Mercado Único Digital Europeo (European Digital Single Market), la armonización semántica y el novísimo proyecto de interconexión de información registral, el IMOLA III, desarrollado en el ámbito de la ELRA que, sin duda, todos estarán interesados en conocer. A esto se añaden nuevas normas de Derecho internacional privado resultantes de los reglamentos europeos, con reflejos directos en las relaciones con terceros países y los nuevos modelos de libre circulación de documentos, asociados a una perspectiva de cooperación más eficiente entre los registros y las autoridades judiciales.

Las novedades tecnológicas y el abordaje del internet de las cosas (*the internet of things*) en un mundo del siglo XXI, que ya se define como “híbrido”, serán temas indispensables.

A su vez, y considerando la histórica relación de Portugal con los países africanos de lengua oficial portuguesa, la presencia de profesionales de estos países en los trabajos, permitirá que los participantes amplíen sus conociemien-

“LOS TEMAS ESTIMULARÁN EL INTERÉS DE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LA ESFERA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, EN BUSCA DE NUEVAS IDEAS Y SOLUCIONES PARA LOS RETOS DE LA GLOBALIZACIÓN Y DE LA CONTRATACIÓN TRANSFRONTERIZA”

to en las necesidades y expectativas del continente africano, y la creación de condiciones especiales favorables, tanto a la exportación de modelos y buenas prácticas ya consolidados, como a extender a estos países, en desarrollo, los proyectos de intercambio de información del registro, así como a identificar otras iniciativas de cooperación.

No faltarán nuevos abordajes y perspectivas renovadas del papel de los registros aportados por participantes de todas las latitudes. ●

EL CINDER PIERDE A UNO DE SUS MÁS DESTACADOS PROMOTORES



EL REGISTRADOR EUGENIO FERNÁNDEZ CABALEIRO, recientemente fallecido, participó siempre activamente en la política del Colegio de Registradores. Fue director del Centro de Estudios Hipotecarios, miembro del Tribunal de oposiciones a Registros en las oposiciones de 1980, y presidente de la Comisión del Estatuto personal del Registrador de la Asamblea de Barcelona en 1988, que en gran parte fue obra suya. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Crítica, participó en congresos internacionales registrales, primero en Buenos Aires, como director de Centro de Estudios Registrales, y más adelante, con total protagonismo y voz propia, al frente de la Secretaría General del Cinder, llegando a ser -en palabras de Antonio Pau- “uno de los más destacados promotores del Cinder (...) y a él se deben en su mayor parte, los éxitos de los últimos congresos internacionales”. ●